



Club Naval de Oficiales

Página web:
www.armada.mde.es
Personal
Asistencia al Personal
CDSCA Oficiales
Ferrol
(www.cnoferrol.com)

*Centro Deportivo y Sociocultural de Oficiales
de la Armada “El Montón” de Ferrol*

BOLETÍN INFORMATIVO

TEMPORADA DE VERANO
Julio, Agosto y Septiembre 2014

1. FIESTAS Y ACTOS SOCIALES.

1.1. SEMANA SOCIAL Y DEPORTIVA.

Del sábado 19 al jueves 24 de julio, dentro de la Semana Social y Deportiva organizada con motivo de la celebración del Día de Santiago Apóstol, se celebrarán las siguientes actividades:

TORNEO SOCIAL DE PADEL:

- Fechas: del 19 al 24 de julio.
- Categorías: masculino, femenino y mixto.
- Inscripción gratuita. Todos los participantes han de ser usuarios del Centro. Por email a: chiscopardo@gmail.com.
- Plazo de inscripción: hasta las 14 h del miércoles 16 de julio.
- Premios: campeón y subcampeón de cada categoría.

SEMANA DEPORTIVA PARA NIÑOS:

- Fechas: del 21 al 24 de julio.
- Actividades:
 - Miércoles 23, competición de atletismo (categorías 6-7, 8-9 y mayores de 10 años).
 - Jueves 24, competición de natación (categorías 8-9, 10-11 y mayores de 11 años).
- Lunes 21 a jueves 24, torneo de fútbol sala (menores de 10 años y mayores de 10 años).

Una vez determinado el programa de actividades a realizar, se dará la difusión oportuna en la página Web y en los tablones informativos del Centro. Asimismo, las actividades se anunciarán diariamente como en ediciones anteriores.

1.2. DÍA DE SANTIAGO APÓSTOL.

1.2.1. Viernes 25 de julio

- A 13:00 horas, Misa de Campaña.
- Al finalizar, acto de entrega de trofeos de la Semana Social y Deportiva.
- A 14:00 horas, almuerzo típico en la zona del Mesón.
- De 16:00 a 19:00 horas, hinchable acuático para niños con animación de La Guagua.

- A partir de 21:00 horas, Viernes Musical Familia amenizado por la solista “Tita”

Buffet adultos: Ensalada de pasta, empanada gallega, jamón asado, chorizo criollo, tortilla de patata, mejillones al vapor, palitos de pollo y pimientos de Padrón.

Postre: Bolla de azúcar.

Bodega: Vino de la casa, refrescos, aguas minerales o cerveza. Café.

Buffet infantil: Ensalada de pasta, tortilla de patata, palitos de pollo y croquetas.

Postre: Vasito de helado.

Bodega: Refrescos, aguas minerales.

Precios de los menús: Adultos, 10 € Infantil, 6 €

1.2.2. Sábado 26 de julio

-A 14:00 horas, churrascada familiar en la zona del Mesón.

-De 18:00 a 19:30 horas, fiesta de la espuma con animación de La Guagua.

Menú: Falda de ternera, costilla de cerdo, chorizo criollo, cachelos, salsa de churrasco, pan de bolla.

Postre: Bolla de huevo.

Bodega: Vino blanco y tinto, refrescos, aguas minerales o cerveza. Café.

Buffet infantil: Ensalada de pasta, tortilla de patata, palitos de pollo y croquetas.

Postre: Vasito de helado.

Bodega: Refrescos, aguas minerales.

Precios de los menús: Adultos, 10 € Infantil, 6 €

Los usuarios podrán asistir con invitados, familiares y amigos.

Las reservas podrán hacerse, antes del miércoles 23 de julio, en la Secretaría del Centro.

1.3. VIERNES MUSICALES FAMILIARES.

Del 4 de julio al 29 de agosto, de 21:00 a 01:00 horas, se celebrarán, en la zona del Mesón, Viernes Musicales Familiares.

Habrá servicio de cafetería y cocina.

Con carácter general se admitirán dos (2) invitados por usuario titular, o hasta cuatro (4) cuando constituyan una unidad familiar. Canon 1 € por invitado adulto y niños mayores de 16 años.

Los tickets de entrada se retirarán en Secretaria, en horario de oficina, antes de las 12:00 horas de cada viernes.

2. ESCUELAS DEPORTIVAS.

Durante la temporada de verano se impartirán las siguientes escuelas deportivas: NATACIÓN, TENIS, PADEL, PILATES y AQUAGYM.

Las condiciones, horarios y precios han sido publicados en el anterior Boletín Informativo y se encuentran en la página web y tablones informativos del Centro.

Para cualquier información adicional podrán contactar con el responsable de las escuelas (teléfono: 670 889 183).

3. APERTURA DE INSTALACIONES. PISCINAS.

Desde el sábado 14 de junio hasta el domingo 14 de septiembre, permanecerán abiertas las piscinas, con el siguiente horario:

-Del 14 al 29 de junio: de 12:30 a 20:30 horas.

-Del 30 de junio al 24 de agosto:

Sábados, domingos y festivos, de 12:00 a 20:30 horas.

Resto días, de 12:30 a 20:30 horas.

-Del 25 de agosto al 14 de septiembre: de 12:30 a 20:00 horas.

Los usuarios de las piscinas deberán observar en todo momento un comportamiento cívico, seguir las indicaciones de los socorristas, así

como cumplir las normas que contenga el Reglamento de Régimen Interno de las mismas.

El acceso al recinto de la piscina de los invitados de los usuarios requerirá ir provisto del correspondiente ticket que deberán presentar a solicitud del Conserje.

MESÓN.

Desde el sábado 14 de junio hasta el domingo 14 de septiembre, el Mesón permanecerá abierto de 11:00 a 22:30 horas, con las siguientes modificaciones:

- Los viernes con actuaciones musicales, permanecerá abierto hasta 02:00 horas.

- Los sábados permanecerá abierto hasta 23:00 horas.

Habrá servicio de cafetería. El horario de cocina será el siguiente:

Comidas:

-De 14:00 a 16:00 horas.

Meriendas-cenas:

Lunes a jueves, de 17:00 a 21:45 horas.

Viernes musical, de 17:00 a 23:00 horas.

Sábados, domingos, festivos y vísperas de festivos, de 17:00 a 22:30 horas.

4. INVITACIONES.

De conformidad con las Normas para los CDSCA, los usuarios mayores de edad podrán invitar a familiares y amigos a las instalaciones del Centro, previo abono de las cantidades fijadas al efecto. Durante la temporada de verano se establecen los siguientes cánones para los invitados de los usuarios:

Entrada al Centro para la utilización de las instalaciones de uso común y piscinas:

-Adultos y niños de 16 años en adelante: 3 €

-Niños entre 6 y 15 años: 1 €

Entrada al Centro para participar en celebraciones autorizadas por la Dirección, sin uso del resto de instalaciones ni piscinas:

-Adultos y niños de 16 años en adelante: 1 €

-Niños entre 6 y 15 años: 0,60 €

A los efectos anteriores, el gimnasio no se considera instalación de uso común, por lo que los invitados de los usuarios no podrán acceder al mismo.

Con carácter general, durante la temporada de verano, cada usuario titular sólo podrá traer a dos invitados, o hasta cuatro cuando éstos constituyan una unidad familiar, debidamente acreditada. Con carácter restrictivo y previa solicitud de los usuarios, la Dirección estudiará, caso por caso, la posibilidad de autorizar la entrada de más de dos invitados. Se recuerda que los invitados estarán acompañados en todo momento por el usuario titular o por alguno de los miembros de la unidad familiar que haya alcanzado la mayoría de edad, como responsables de la conducta de los mismos.

5. ACCESO AL CENTRO.

Se recuerdo a los usuarios que para acceder a las instalaciones del Centro deberán acreditar su condición de usuario en el Control de Acceso, mediante la presentación del “carnet de usuario”.

Para agilizar el acceso se ruega a los usuarios que cuando accedan al Centro lleven a mano el carnet de usuario, y cuando lo hagan con invitados, lleven cumplimentado el impreso establecido al efecto, y sigan las instrucciones que les indiquen los responsables del Control de Acceso.

6. RELACIÓN DE LOS USUARIOS CON EL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS.

Se recuerda a los usuarios que, de acuerdo con la legislación administrativa y laboral aplicable en vigor, corresponde a la empresa adjudicataria de un servicio la prerrogativa de corregir al personal que presta sus servicios en la misma ante presuntos incumplimientos contractuales de sus trabajadores. Por ello, ante presuntos comportamientos de los trabajadores o incumplimientos en la prestación de los servicios externalizados, corresponde al Director Gerente del Centro poner en conocimiento del Empresario Adjudicatario dichas actuaciones.

En consecuencia, se ruega a los usuarios que cuando tengan alguna queja relacionada con la prestación de dichos servicios lo pongan en

conocimiento de la Dirección del Centro, a través de la correspondiente hoja de quejas-sugerencias o por el medio escrito que estimen más conveniente, debiendo abstenerse de dirigirse directamente a los trabajadores de las empresas de servicios para corregirlos o darles instrucciones sobre el servicio que prestan, al corresponder dichas facultades única y exclusivamente al poder de dirección del empresario.

De acuerdo con las Normas Provisionales para los Centros Deportivos Socioculturales de la Armada, la falta de respeto al personal al servicio del Centro, realizada en el Centro o en el ejercicio de sus funciones, podría constituir falta leve o grave, según la entidad de la misma.

7. NORMAS PARA LOS NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS.

La seguridad de los niños constituye uno de nuestros objetivos. Su desconocimiento, curiosidad y atrevimiento les puede llevar a emprender acciones imprevisibles y, en ocasiones, lamentables. Es labor de todos velar por su bienestar y seguridad.

El Centro no se hace responsable ni asume la vigilancia de niños menores de edad dentro del recinto. Los niños menores de 12 años deberán permanecer, en todo momento, acompañados y controlados por los padres o persona mayor de edad autorizada.

8. HOJA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.

Mientras no se regule en las Normas para los CDSCA, se establece, con carácter provisional, una Hoja de Quejas y Sugerencias, que estará a disposición de los usuarios en Secretaría, Conserjería y Control de Acceso. Una vez cumplimentada, podrá entregarse en Secretaría, en horario de oficina, o en Conserjería, o bien remitirla a la Dirección del Centro por el medio que se estime más oportuno.

El titular del derecho de usuario (usuario titular) será el único autorizado para cumplimentar la citada Hoja de Quejas y Sugerencias.

9. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES.

Las modificaciones que puedan sufrir los actos programados, así como la información posterior relativa a los mismos y los actos que se programen con posterioridad a la fecha de cierre del presente Boletín Informativo, se publicarán, exclusivamente, en la página Web y en los

tablones informativos del Centro. Por ello, se recuerda a los usuarios la conveniencia de consultar la página Web del Centro.

Al objeto de mejorar la comunicación con los usuarios, se recuerda a los usuarios que dispongan de correo electrónico la conveniencia de que faciliten las respectivas direcciones, al objeto de poder enviarles la información por dicha vía.

10. ENLACES CON EL CENTRO.

Página Web:

A través de la página de Armada (www.armada.mde.es), en el apartado “Personal” elegir “Asistencia al Personal” y tomar la opción “CDSCA de Oficiales Ferrol”, o directamente en www.cnoferrol.com

E-mail: cdsca@cnoferrol.com

Teléfonos de interés:

Director Gerente	981 330 083
Secretario	981 330 763
Jefe de Servicios Generales	981 330 748
Jefe de Administración	981 330 762
Secretaría	981 330 590
Conserjería	981 330 710 / 676 674 076
Mantenimiento	981 330 929
Cafetería	981 373 034 / 678 525 174
Fax	981 330 268